



Boletín Oficial

"2024 - Año de la Digitalización y Simplificación Administrativa,
de las Startups, de la Inteligencia Artificial, del Desarrollo de la
Ciudadanía Digital y la Salud Mental."

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XL

Nº 2014

POSADAS - MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Dr. AMABLE JOSE ANTONIO**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P.N. GUASTAVINO SEBASTIÁN ALEJANDRO**
SECRETARIA DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA: **Dr. ORIHUELA MATIAS ARIEL**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Ing. MAZUR CARLOS M.**
SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO: **Lic. CARMONA JUAN DIEGO**
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS: **Ing. BERGER EUGENIO ALBERTO**
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. NIELSEN NESTOR CARLOS**
SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION: **Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN**
SECRETARIA DE DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. FLORES, GABRIELA ANDREA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN: **Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA**
COORDINACION DE TIERRA Y HABITAT: **Sra. HAYSLER MARLENE**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. JAIR DIB
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. MALENA MAZAL
VICEPRESIDENTE 2º: Vet. PABLO ARGÑAÑARAZ

CONCEJALES:

Prof. TRAIID LAURA
Ing. CARDOZO HECTOR
Dña. SCROMEDA LUCIANA
Ing. ROMERO DARDO
Ing. ALMIRON SAMIRA
Dr. MARTINEZ HORACIO
Prof. SALOM JUDITH
Dr. KOCH SANTIAGO
Dra. GOMEZ DE OLIVEIRA VALERIA
Don VELAZQUEZ PABLO
Lic. JIMENEZ MARIA EVA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dra. FIORE CACERES VALERIA
SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2014.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29 de Abril del 2024.-

AÑO: XL

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO N° 489/2024: «**DEJASE A CARGO** de la Intendencia de la Ciudad de Posadas, al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante de nuestra Ciudad, Dr. Jair Miguel Angel Dib.»-----**Pág. 3**

DECRETO N° 490/2024: «**REASUME** sus funciones como Intendente Municipal de la Ciudad de Posadas, el Ing. Leonardo Alberto Stelatto.»-----**Pág. 4**

EDICTO N° 21/2024 - Sepulturas Sector 4 - Cementerio «La Piedad»: « La Muniicipalidad cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del cementerio «La Piedad»-----**Pág. 5**

EDICTO N° 22/2024 - Sepulturas Sector 4 - Cementerio «La Piedad»: « La Muniicipalidad cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del cementerio «La Piedad»-----**Pág. 6**

OFICIO N° 260 - EDICTO N° 14/2024 - Jzgo.de Faltas N° 3: «CAUSA N° 1218/A/2021 - AMARILLA Claudio Jodan, Acta de Infracción N° 138744»-----**Pág. 7**

POSADAS, 26 ABR 2024

DECRETO N°

489

VISTO:

La Nota por la cual el Señor Intendente Municipal, Ingeniero LEONARDO ALBERTO STELATTO, comunica al Presidente del Honorable Concejo Deliberante de nuestra Ciudad, que a partir de las 10:00 horas del día 28/04/2024, se ausentará de la Ciudad de Posadas, dentro de los términos establecidos en el Artículo 174° de la Carta Orgánica de la Ciudad de Posadas, y;

CONSIDERANDO:

QUE, como consecuencia de ello, se debe dejar a cargo de la Intendencia al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante de nuestra Ciudad, Dr. JAIR MIGUEL ANGEL DIB, mientras dure la ausencia del Señor Intendente, en conformidad al Artículo 175° de la Carta Orgánica de la Ciudad de Posadas;

QUE, la ausencia aludida, es en razón de la participación del Intendente de la Ciudad de Posadas, en el "ENCUENTRO FEDERAL DE CIUDADES CAPITALES Y ALTERNAS", que se llevará a cabo en las instalaciones del Centro de Expresiones Contemporáneas, de la Ciudad de Rosario – Provincia de Santa Fe, el día lunes 29 de Abril/2024, a partir de las 11:00 hs.;

QUE, no habiendo objeciones legales que formular al respecto, por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en consecuencia, se dicta el instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.-DÉJASE A CARGO de la Intendencia de la Ciudad de Posadas, al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante de nuestra Ciudad, Dr. JAIR MIGUEL ANGEL DIB, a partir de las 10:00 horas del día 28/04/2024, por ausencia del Señor Intendente Municipal Ingeniero LEONARDO ALBERTO STELATTO, dentro de los términos establecidos por el Artículo 174° y de conformidad a la exigencia del 175°, ambos de la Carta Orgánica de la Ciudad de Posadas, como así también a las consideraciones vertidas en el presente Instrumento.-

ARTÍCULO 2°.-REMÍTASE Y NOTIFÍQUESE copia autenticada del presente Decreto al Honorable Concejo Deliberante de nuestra Ciudad.-

ARTÍCULO 3°.-PUBLÍQUESE el presente instrumento en el Boletín Oficial de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, en cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza I-N° 3 (Decreto Promulgatorio N° 636/75).-

ARTÍCULO 4°.-REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 5°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Escribanía de Gobierno. Contadora Municipal. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Cumplido. **ARCHÍVESE.**-

Fdo.: Ing. Stelatto - Dr. Amable. -

POSADAS, 30 ABR 2024

DECRETO N° 490

VISTO:

Los términos del Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal por el cual se deja a cargo de la Intendencia Municipal de la Ciudad de Posadas, al Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Dr. JAIR MIGUEL ANGEL DIB, y;

CONSIDERANDO:

QUE, a partir de las 22:00 hs. del día 29/04/2024, han cesado las razones que determinaron la ausencia del Señor Intendente de la Ciudad de Posadas, Ingeniero LEONARDO ALBERTO STELATTO;

QUE, no habiendo objeciones legales que formular al respecto, por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en consecuencia, se dicta el instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS
D E C R E T A:**

ARTÍCULO 1°.-REASUME, a partir de las 22:00 hs. del día 29/04/2024, sus funciones como Intendente Municipal de la Ciudad de Posadas, el Ingeniero LEONARDO ALBERTO STELATTO, conforme a lo expresado en el Visto y Considerando del presente Dispositivo.-

ARTÍCULO 2°.-REMÍTASE Y NOTIFÍQUESE copia autenticada del presente Decreto al Honorable Concejo Deliberante de nuestra Ciudad.-

ARTÍCULO 3°.-PUBLÍQUESE el presente instrumento en el Boletín Oficial de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, en cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza I - N° 3 (Decreto Promulgatorio N° 636/75).-

ARTÍCULO 4°.-REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 5°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales, Fiscalía Municipal, Escribanía de Gobierno, Contadora Municipal, Dirección General de Asuntos Jurídicos. Cumplido. **ARCHÍVESE**.-

Fdo.: Ing. Stelatto - Dr. Amable. -

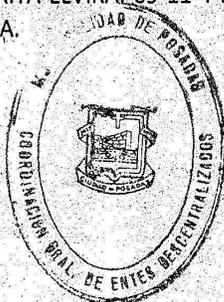
MUNICIPALIDAD DE POSADAS

EDICTO N° 21 /2024

SEPULTURAS SECTOR 4- CEMENTERIO LA PIEDAD

La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del cementerio "La Piedad" y que no se pueden notificar debido a que no poseen declarado el domicilio, domicilio incompleto o fuera del ejido de la Ciudad de Posadas. Dentro de las 72 horas de haber recibido la presente a comparecer en la administración del cementerio a los efectos de regularizar la situación, pudiendo suscribir un convenio de pagos, bajo el apercibimiento de proceder conforme a las reglamentaciones vigentes.

52-14-4 RESPONSABLE FLORES JUAN MARCELO, DIFUNTOS FLORES NAOMI YESENIA. 11-17 BIS-4 RESPONSABLE GALVAN RICARDO ALBERTO, DIFUNTOS GALVAN EZEQUIEL ABRAHAN, GALVAN MARIA ANTONIA. 34-13-4 RESPONSABLE GARCIA JOSE MARTIN, DIFUNTOS GARCIA ANTONIO, VERA FELIPA NELIDA. 09-20 BIS-4 RESPONSABLE GOMEZ RUPERTO OMAR, DIFUNTOS GOMEZ PETRONA MABEL. 39-21 BIS-4 RESPONSABLE HACKBART ENRIQUETA, DIFUNTOS ZIMMERMANN ELIDA M.I.D. 11-14 BIS-4 RESPONSABLE ISMAEL ARGUELLO, DIFUNTOS MONOFF LOURDES. 67-14-4 RESPONSABLE KALISZ SERGIO LEANDRO, DIFUNTOS KALISZ RAUL JORGE. 153-18-4 RESPONSABLE KOBYLASKY OSCAR ALFREDO, DIFUNTOS KOBYLAŃSKI ALFREDO. 25-05-4 RESPONSABLE KONJATI WALTER DARIO, DIFUNTOS KONJATI PLOTINO. 15-15 BIS-4 RESPONSABLE KUHN ALBERTO, DIFUNTOS KUHN CATALINA BELMIRIAN, PEREZ PURA CONCEPCION. 72-09-4 RESPONSABLE KUNZ NELSI MARIA, DIFUNTOS RUIZ YAZMIN PALOMA. 81-12-4 RESPONSABLE KUZUZNE LIDIA B, DIFUNTOS HANCHEREK PAULINA. 14-9 BIS-4 RESPONSABLE LARRAMENDI ALEXIS EMILIO, DIFUNTOS LARRAMENDI N.N. 71-16 BIS-4 RESPONSABLE LOPEZ JUAN MANUEL, DIFUNTOS RIBEIRO NILDA. 89-15-4 RESPONSABLE MARTINEZ FELIX, DIFUNTOS CABRERA FELISA. 182-21-4 RESPONSABLE MARTINEZ MARIA ESTER, DIFUNTOS ENRIQUEZ JORGE DANIEL. 03-14-4 RESPONSABLE MARTINEZ YESICA, DIFUNTOS MARTINEZ RAMON MARIO. 27-15-4 RESPONSABLE MATTJE LUCIA BETY, DIFUNTOS ALVEZ DE MAYER OLINDA. 22-18 BIS-4 RESPONSABLE MELGAREJO JORGE, DIFUNTOS GONZALEZ CATALINA. 10-06-4 RESPONSABLE MEZA ROSA, DIFUNTOS BARRIOS EPIFANIA. 129-20-4 RESPONSABLE MONGELOS GOMES MARTA, DIFUNTOS MONGELOS GOMEZ PRIMITIVO. 10-14 BIS-4 RESPONSABLE MOREL ORLANDO SILVIO, DIFUNTOS MOREL IVANISZYN NN. 35-11 BIS-4 RESPONSABLE NEIRA MOISE ARIEL, DIFUNTOS AVALOS ADORNO TRINIDAD. 85-13-4 RESPONSABLE PAIVA HUGO ENRIQUEZ, DIFUNTOS PEREZ ISABEL, PAIVA ROSA ISABEL. 13-07-4 RESPONSABLE PAREDES LUIS ALBERTO, DIFUNTOS PAREDES ZENON. 15-14 BIS-4 RESPONSABLE PARRA MONICA, DIFUNTOS PARRA THIAGO MISAEL. 52-10-4 RESPONSABLE PEDROZO HERICA ZULEMA, DIFUNTOS BENITEZ NESTOR JULIO. 30-13-4 RESPONSABLE PEDROZO RITA, DIFUNTOS PEDROZO ANTONIO, PEDROZO RAMON. 05-13 BIS-4 RESPONSABLE PEREZ CARMEN NOEMI, DIFUNTOS NEVÉS N N (JUON FREDI DANIEL). 32-09 BIS-4 RESPONSABLE PEREZ ROBERTO OMAR, DIFUNTOS KORNOSKI MARGARITA ELVIRA. 69-11-4 RESPONSABLE PIRIS MARIA CONCEPCION, DIFUNTOS MARTINEZ CATALINA.



LUIS SEBASTIAN FIEGE
COORD. GEN. DE ENTES
DESCENTRALIZADOS
Secretaría de Hacienda

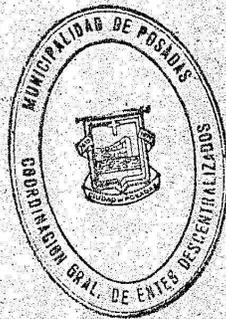
MUNICIPALIDAD DE POSADAS

EDICTO N° 22 /2024

SEPULTURAS SECTOR 4- CEMENTERIO LA PIEDAD

La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del cementerio "La Piedad" y que no se pueden notificar debido a que no poseen declarado el domicilio, domicilio incompleto o fuera del ejido de la Ciudad de Posadas. Dentro de las 72 horas de haber recibido la presente a comparecer en la administración del cementerio a los efectos de regularizar la situación, pudiendo suscribir un convenio de pagos, bajo el apercibimiento de proceder conforme a las reglamentaciones vigentes.

171-19-4 RESPONSABLE RAMIREZ SERGIO VIDAL, DIFUNTOS GIMENEZ NIDIA BEATRIZ. 60-13-4 RESPONSABLE RODRIGUEZ NELIDA, DIFUNTOS BENITEZ JOSE LEON. 14-08 BIS-4 RESPONSABLE RODRIGUEZ ROSANA ELIZABETH, DIFUNTOS REDRIGUEZ ANGEL GUILLERMO. 85-17-4 RESPONSABLE ROJAS RAMON, DIFUNTOS CASTILLO LUIS ALBERTO, GAUNA ALEJANDRO, CASTILLO ETELVINA. 157-19-4 RESPONSABLE SALIMBENI GLORIA EPIFANIA AMANDA, DIFUNTOS SALIMBENI VICENTE. 15-00-4 RESPONSABLE SANCHEZ RAMON ALEJANDRO, DIFUNTOS SANCHEZ ALEJANDRO RAMON. 23-04-4 RESPONSABLE SANTA CRUZ LUIS ANIBAL, DIFUNTOS SANTA CRUZ ANDRES. 40-18 BIS-4 RESPONSABLE SILVA ORLANDO. DIFUNTOS SILVA DIEGO ARMANDO. 90-14 BIS-4 RESPONSABLE SUAEZ MARCOS RENE, DIFUNTOS MOREIRA RITO, MOREIRA EUGENIO, MOREIRA FABIO. 96-11-4 RESPONSABLE VALIENTE VICTOR, DIFUNTOS LOPEZ SANTIAGO GABRIEL. 57-14-4 RESPONSABLE VAZQUEZ BERNARDINA S/N, DIFUNTOS VAZQUEZ OLGA. 33-00-4 RESPONSABLE VELAZQUEZ RAMON, DIFUNTOS VELAZQUEZ FELIPA. 33-12 BIS-4 RESPONSABLE ZALAZAR JULIO CESAR, DIFUNTOS CACERES FIDELINA. 44-16 BIS-4 RESPONSABLE ZARATE RITA, DIFUNTOS BARRIOS VICTORIA. 65-22-4 RESPONSABLE ZARZA CARLOS, DIFUNTOS ALEGRE MARIA VELEN. 26-20 BIS-4 RESPONSABLE ZINCH ESTELA, DIFUNTOS GONZALZ CARLOS LEONCIO.



LUIS SEBASTIAN FIEGE
COORD. GRAL DE ENTES
DESCENTRALIZADOS
Secretaría de Hacienda

OFICIO N° 260

EDICTO . . . 14 . /2024

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N°3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHAN JUEZA, SECRETARIA UNICA A MI CARGO. SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE, EN AUTOS CARATULADOS “CAUSA N° 1218/A/2021 AMARILLA CLAUDIO JODAN ACTA DE INFRACCION N° 138744 S/INFRAC. ART. 1 INC. 6.A); 1 INC. 24.C.3); 1 INC. 24.C.2.; 1 INC. 24 .D.2) ORD. XVI-N°112 DIGESTO MUNICIPAL”, QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3, SE HA DICTADO PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: “POSADAS, MNES. 29 DE ABRIL DE 2024, ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES EN LA CAUSA, PUBLÍQUESE EDICTO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA (1) EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE NOTIFICAR AL NOMBRADO LA RESOLUCION N° 1322/2021 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2021 , DICTADA EN AUTOS.” FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZA. SE HA DISPUESTO NOTIFICARLE LA RESOLUCION N° 1322/2021 QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE “POSADAS, MNES.26 DE MAYO DE 2021 VISTO:... Y CONSIDERANDO I.- MANTENER LA RETENCION PREVENTIVA DEL VEHICULO MARCA ZANELLA, DOMINIO A041CXM; HASTA TANTO COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA, EL/LA SR./A. AMARILLA CLAUDIO JORDAN Y/O QUIEN RESULTA TITULAR EN CUESTION; ACREDITE DOCUMENTAL SUFICIENTE, A CRITERIO DE LA SUSCRIPTA Y SUBSANE LA/S FALTAS/A CONSTATADA/S. II.- CÍTESE AL IMPUTADO/A QUE DEBERA COMPARECER POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA PARA DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES (*), PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE. EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDÁTARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE: DAR POR DECAIDO EL DERECHO DE DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE; UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHO/S, SER DECLARADO/A REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE. (ART. N° 76, 78, 80 51 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N°19) NOTIFIQUESE” FDO. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN JUEZA. DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA. QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-----

POSADAS, MNES., 29 DE ABRIL DE 2024



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LEYTRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

